

**LEY N° 21.180, DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL
ESTADO: EL NUEVO Y GRAN DESAFÍO DE LA ADMINIS-
TRACIÓN DEL ESTADO.**

Katerine Cempe Cempe

SANTIAGO, CHILE

2023

Tabla de contenido

Resumen.

Introducción

CAPÍTULO UNO: LEY N° 21.180, DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO.

- I. Acto y Procedimiento Administrativo en Chile.
- II. Nueva ley de Procedimiento Administrativo Electrónico en Chile.
 - A. Generalidades.
 - B. Cuerpos normativos modificados.
- III. Cambios que introdujo la Ley de Transformación Digital del Estado.
 - A. Obligatoriedad de llevar el procedimiento administrativo en soporte electrónico.
 - B. Plataforma electrónica de procedimientos administrativos.
 - C. Domicilio digital único y notificaciones por medios electrónicos.
 - D. Comunicaciones entre los órganos de la Administración del Estado.
 - E. Archivo Nacional Digital.
 - F. Sistema de microcopia o micrograbación de documentos.
 - G. Normas Técnicas.
 - H. Rol del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
 - I. Principios que se incorporan.
- IV. Entrada en vigencia de las modificaciones establecidas por la ley N° 21.180.
- V. Procedimientos administrativos iniciados de forma previa a la entrada en vigencia de las normas establecidas por la ley N°21.180.

VI. Un caso de análisis: La ley N° 21.180 y los procedimientos disciplinarios.

A. Procedimientos disciplinarios en general.

B. Sumarios administrativos instruidos por la Contraloría General de la República.

CAPÍTULO DOS: LA LEY DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO: VENTAJAS Y DIFICULTADES EN SU IMPLEMENTACIÓN.

I. Ventajas de la implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado.

A. Aspectos Financieros en la Administración.

B. Medio Ambiente.

C. Ventajas directas para los usuarios de los distintos OAE.

D. Más transparencia, eficiencia y eficacia, en la Administración Pública.

II. Desafíos y/o dificultades.

A. Brecha Digital: ciudadanos e instituciones.

B. Ciberseguridad y protección de datos de datos personales.

CAPÍTULO TRES: EJEMPLOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS EN EL ESTADO.

I. Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER), de la Contraloría General de la República.

II. Sistema de Compras Públicas

III. Tribunales de Justicia: Tramitación Digital.

Conclusión.

Bibliografía.